

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	194-2022-OASA/OEC	
<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
2	<p>En, Puno, a los nueve días del mes de junio del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 16:40 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 612-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 084-2023-OEC/GR PUNO-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA TRAMO ACHAYA PU 140 ESTRELLA EMP PE 3S DEL DISTRITO DE ACHAYA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO.</p>		
<b>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</b>			
3	Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
4	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	
	CONSORCIO PUNO	S/91,250.00	
<b>BASE LEGAL</b>			
5	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
6	<p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: <i>vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento; (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.</i> Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>		
7	 <b>JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES</b> ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	067-2022-OASA/OEC		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En, Puno a los nueve días del mes de junio del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 16:30 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 612-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 084-2023-OEC/GR PUNO-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA TRAMO ACHAYA PU 140 ESTRELLA EMP PE 3S DEL DISTRITO DE ACHAYA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.			
3	<b>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</b>			
	Órgano Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES Dependencia OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES			
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	ALI QUINTO DANNY EDWIN	10433306193	
	2	TRACTORES ANDINO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406511872	
	3	INDUSTRIA MINERIA Y CONSTRUCCION GOLD STAR ROCK DRILL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448073433	
	4	JJ BALLON EJECUTORES Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	20448889981	
	5	SHALO EQUIPOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHALO S.A.C.	20564111270	
	6	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	20604673161	
	7	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	20605790802	
8	J & M CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20606662735		
9	CORPORACION ALTAGRACIA J & J E.I.R.L.	20609670569		
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de Presentacion	
1	JJ BALLON EJECUTORES Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	08/06/2023	23:42:13	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
1	***	***		
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO PUNO	ITEM UNICO		
9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	<b>DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.				
10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO PUNO	
A.	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			100.00 puntos



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	0.00	puntos
	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>105.00</b>	<b>puntos</b>

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO PUNO	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO PUNO
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			

<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	CONSORCIO PUNO	S/      91,250.00

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.			

15			
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

## ANEXO 01

### ADMISION DE LA OFERTA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA TRAMO ACHAYA PU 140 ESTRELLA EMP PE 3S DEL DISTRITO DE ACHAYA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO				
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTORES		
		CONSORCIO PUNO		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE		
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE		
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	S/ 91,250.00		
	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE		
CONDICION		ADMITIDO		



# ANEXO 02

## EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA TRAMO ACHAYA PU 140 ESTRELLA EMP PE 3S DEL DISTRITO DE ACHAYA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO
--------	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

Donde:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la Oferta a Evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial  
Om  
(puntos) S/. 93,075.00  
S/. 91,250.00  
100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMPPE	ORDEN DE PRELACION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO DE LA PROPUESTA A S/.
		PRECIO	(100 puntos)							
01	CONSORCIO PUNO	Nombre o Razon Social	Monto de Oferta	10%	5%	105.00	SI	1	X	91,250.00
			91,250.00	0.00	5.00					



**ANEXO 03**  
**CALIFICACION DE LA OFERTA**

ITEM 1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA TRAMO ACHAYA PU 140 ESTRELLA EMP PE 3S DEL DISTRITO DE ACHAYA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO	
REQUISITOS DE CALIFICACION		1  CONSORCIO PUNO
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 EXCAVADORAS SOBRE ORUGAS</li> <li>• Antigüedad de la maquinaria: año 2018 a mas</li> <li>• Potencia de motor 255HP como minimo</li> </ul>	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 12 meses en trabajos como operador de excavadora sobre orugas.</li> <li>• Licencia de conducir A-IIIB</li> </ul>	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita con una experiencia de S/ 15,000.00 (Quince mil y 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de alquiler de maquinaria pesada en general.</p>	CUMPLE
CONDICION		CALIFICA

